



15 Abril, 2018

El secuestro y posterior asesinato de la vecina de **Alcobendas** trajo en jaque a la policía madrileña durante meses hasta que detuvieron a los autores

## 25 años sin Anabel Segura

F. J. B., Madrid

El jueves 15 de abril de 1993 una pequeña columna en la primera página de la sección de Madrid de este diario alertaba de uno de los crímenes que más alarma social han generado en los últimos años. Una vecina de **Alcobendas**, Anabel Segura, de tan solo 22 años, había sido secuestrada tres días antes en la urbanización de lujo de La Moraleja. Dos hombres la sujetaron cuando iba corriendo por esta zona de chalés y la introdujeron en una furgoneta.

Detrás de este secuestro y posterior asesinato estuvieron el transportista Emilio Muñoz Guadix y el fontanero Cándido Ortiz Añón, *El Candi*. Ambos fueron los que acudieron a La Moraleja con la única intención de secuestrar a una persona adinerada y obtener así unos beneficios rápidos tras exigir un rescate por su liberación, según confirmaron los jueces en las sentencias condenatorias.

El autor material del secuestro fue Emilio. Se encargó de amenazar con una navaja a la



Anabel Segura.

joven, que iba vestida con ropa deportiva. El hombre esgrimió una navaja y la obligó a subir a la furgoneta. Mientras, El Candi se quedó en el volante. Durante las seis horas posteriores, estuvieron vagando con la chica en el interior del vehículo por carreteras de Madrid, Segovia y Ávila.

La impericia de estos criminales les hizo quedarse sin gasolina. El Candi cogió una garrafa

y acudió a una gasolinera. Ambos decidieron llevar a la joven a las ruinas de una antigua fábrica de ladrillos en el término municipal de Numancia de la Sagra (Toledo). Esta se encontraba a tan solo un kilómetro del domicilio de Emilio, que residía en el municipio toledano de Pantoja. Pasaba todos los días por delante de estas ruinas.

La policía hizo una intensa búsqueda. Hubo manifestaciones en **Alcobendas** y peticiones a los secuestradores para que liberaran a la joven. Los agentes de la Policía Judicial rastrearon centenares de pistas para poder localizarla. La mujer de Emilio, Felisa García, conocida como *La Churrera de Pantoja*, simuló la voz de Anabel y enviaron una cinta en la que la falsa secuestrada aseguraba que estaba bien. Los agentes desconfiaron desde el primer momento y el análisis de la grabación permitió llegar hasta los autores. El cuerpo fue localizado el 29 de septiembre de 1995.

Los jueces de la Audiencia Provincial de Toledo condena-



Emilio Muñoz, a la entrada de la Audiencia de Toledo en 1998. / EFE

ron a los dos captores a 39 años y dos meses de prisión. Consideraron que, cuando Anabel ya estaba en la fábrica, decidieron ahorcarla. Temieron que alguien les hubiera visto secuestrarla y que les pudiera reconocer. Antes de bajarla del vehículo, la ataron de pies y manos y le taparon la boca con una cinta adhesiva. La víctima se encontraba completamente desprotegida, por lo que se les aplicó la agravante de alevosía en el crimen.

Lo que no aceptaron los jueces fue el delito de secuestro, que lo transformaron en deten-

ción ilegal. La joven ya estaba muerta cuando los captores solicitaron el rescate a la familia. La mujer de Emilio fue condenada a seis meses de cárcel por los delitos de encubrimiento y por imitar la voz de Anabel.

Los magistrados del Tribunal Supremo aumentaron en cuatro años y cuatro meses las condenas a los dos principales culpables. Entendieron que sí existía la agravante de exigencia de un rescate en el delito de detención ilegal. También incrementó la condena para Felisa hasta los dos años y cuatro meses por la misma circunstancia.